

# Avalan revisar actas de Monterrey

Miriam García

MONTERREY.- Por considerar que con ello se busca dar claridad y certeza a la sentencia que se emita en los juicios de inconformidad promovidos contra los resultados de la elección de Ayuntamiento en Monterrey, representantes del PAN y del PRI avalaron ayer el que el Tribunal Electoral del Estado (TEE) esté requiriendo el 100 por ciento de las actas de ese proceso.

Gilberto Gómez, representante del PAN ante la Comisión Estatal Electoral (CEE) y acreditado en los juicios, dijo que la solicitud del TEE no les intranquiliza y confían en que el resultado se mantendrá a favor de Felipe Cantú, Alcalde electo de Monterrey.

"El Tribunal pide esos elementos para mejor proveer, para generar mayor certeza en la resolución que pueda tener", expresó.

"No lo vemos con malos ojos, sino todo lo contrario, confiamos en las autoridades y en que todo eso se da para tener una sentencia más clara... todo es para mayor proveer, esto no implica que el Tribunal esté prejuzgando".

El miércoles, en la audiencia de pruebas y alegatos de los 11 juicios contra la elección en Monterrey, el Tribunal solicitó a la Comisión Municipal Electoral (CME), que en un plazo de 3 días, le remita copias certificadas de todas las actas de las 1 mil 606 casillas instaladas en ese municipio el 1 de julio.

Ayer, estimó que esos elementos servirán para acreditar la nulidad de los comicios.

"El Tribunal tiene que hacerse de todos los elementos posibles para dictar una sentencia", indicó Luis Enrique Vargas, representante del PRI ante la CME y abogado de Adrián de la Garza, ex candidato del tricolor a la Alcaldía.

**Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo**

Fecha de publicación: 27 de julio de 2018